

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 12 de julio del 2023, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/011/2023 relativa a la adquisición de "Vestuario Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección" para las Instituciones de Seguridad Pública.

ORDEN DEL DÍA:

- I. – Bienvenida.
- II. – Precisiones de la Convocante.
- III. – Preguntas y Aclaraciones de los Participantes.
 - III.1. – Juan Pablo Bonifaz Ureña
- IV. – Cierre del Acto.

I. - Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

Primera. – Se hace la precisión a los participantes que el término de entrega de bienes, establecido en la Cláusula Cuarta de las bases de este procedimiento de Licitación, se amplía de Cuarenta (40) días, a Noventa (90) días naturales contados a partir de la firma del correspondiente contrato.

III. - Preguntas y Aclaraciones solicitadas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/011/2023, para la adquisición del "Vestuario Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección" se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

PREGUNTA 1.- SE LE PIDE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE, SI REFERENTE A LA CARTA DE REPRESENTACIÓN DE APOYO DEL FABRICANTE TAMBIEN INCLUYEN LAS PARTIDAS 1, ¿10 Y 27?

Respuesta. – En la Cláusula Décima Noventa de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública en la que se hace la indicación para la elaboración de sus propuestas en su inciso "VI", punto No. 14 se establece que el participante deberá presentar Carta de representación, apoyo del fabricante, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca para la Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/011/2023, indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos en dicho procedimiento para las partidas 2, 2.1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 29.1, 30, 30.1, 31, 34 y 34.1; para el resto de las partidas, bastará con una carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca, indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos; se solicita amablemente al participante que se ajuste a lo solicitado en dicha cláusula.

PREGUNTA 2.- ¿SE LE PIDE RESPETUOSAMENTE A LA FABRICANTE ACLARE SI EN LA PARTIDA UNO SON PIEZAS O PARES?

Respuesta. – Se hace la aclaración al participante que deberá cotizar en la partida 1 como pares, así mismo en todas las partidas que haga referencia a "Botas" y Bota Táctica", siendo específicamente las partidas 1, 10, 27 y 28.

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

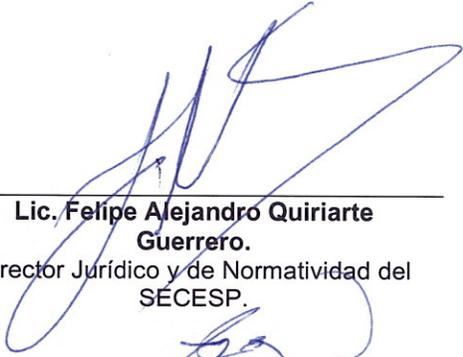
IV. – Cierre del Acto.

No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 12:20 hrs. del día 12 de julio del 2023, se da por concluido el presente acto de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta el contenido, ni efectos de la misma; así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

Por la Convocante:



C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.



**Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.**
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

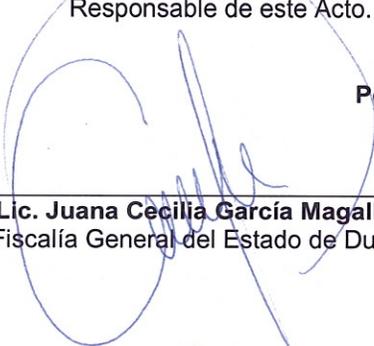


Lic. Anahi Quintana Coronel.
Coordinadora de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y
Responsable de este Acto.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del
SECESP.

Por la Fiscalía General del Estado:



Lic. Juana Cecilia García Magallanes.
Fiscalía General del Estado de Durango.

Por los Participantes:



C. Juan Pablo Bonifaz Ureña.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.